En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar y a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para los años 2020 y 2021 que garantice una financiación suficiente para la ejecución y puesta en marcha del proyecto 'Gares Energía', aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo al proyecto ‘Gares Energía’, pionero en la transición energética.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, a través de su vicepresidencia de Desarrollo Económico, a que redacte y firme un convenio con el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para los años 2020 y 2021 que garantice una financiación suficiente para la ejecución y puesta en marcha del proyecto ‘Gares energía’.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que declare inversión de interés foral el proyecto ‘Gares Energía’ promovido por el Ayuntamiento de Puente la Reina-Gares”.

Pamplona, 22 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza